

INFORME DE VALORACIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ASOCIACIONES, FUNDACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, CUYO OBJETO SEA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO.

El presente informe se emite en virtud de lo dispuesto en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas de terrorismo, se adapta a la actual normativa vigente e implementa el procedimiento electrónico, eliminando cargas administrativas consiguiendo con ello agilizar la tramitación de solicitud y concesión de las ayudas.

Director General de Justicia Juvenil y Cooperación
Francisco Ontiveros Rodríguez



FIRMADO POR	FRANCISCO ONTIVEROS RODRIGUEZ	08/10/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJKKR94S54THPK4V5WU3GYEVCDA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	